

LIBRO DE REGISTRO.



INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA
SEMARNAP

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS NATURALES Y PESCA.
INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA.
UNIDAD COORDINADORA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

REGISTRO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

REGISTRO SINAP No.: SINAP 025.

RESERVA DE LA BIOSFERA LACAN-TUN, CHIS.

Considerando que en la Reserva de la Biosfera existen especies de fauna silvestre consideradas como raras, endémicas, amenazadas o en peligro de extinción, tales como el tapir, nutria de río, jaguar, ocelote, tigrillo, tlacuache lanudo, mono araña, sarahuato, colibríes, guacamaya roja, águila arpía, cojolite, tucán de collar, tucán real, cocodrilo de pantano, cocodrilo de río y tortuga blanca. Se encuentran especies maderables como el canshan, caoba, bari, laurel, huapaque, pelmax, bayo, cuerillo, amargoso, amapola y el jomshte, especies industriales como el chicozapote y el hule, especies forrajeras como el ramón, especies frutales como el jobo y el mamey, y especies ornamentales como orquídeas, palmas, helechos cuyo material genético constituye un patrimonio nacional por su biodiversidad y potencialidad genética para enriquecer la poza genética de alta productividad haciéndose necesario controlar su extracción y lograr su conservación;

Considerando que el artículo 76 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente dispone que la Secretaría integrará el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, con el propósito de incluir en el mismo las áreas que por su biodiversidad y características ecológicas sean consideradas de especial relevancia para el país;

Considerando que el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas constituye un reconocimiento de que el área natural protegida está cumpliendo con los objetivos para los cuales fue creada y por lo tanto está contribuyendo a conservar la biodiversidad a nivel nacional;

Considerando que el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas revisó la propuesta elaborada por la Unidad Coordinadora de Áreas Naturales Protegidas para integrar la Reserva de la Biosfera al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, y que éste, después de analizarla, otorgó opinión favorable para que sea integrada al SINAP;

Con esta fecha, la **RESERVA DE LA BIOSFERA LACAN-TUN** se incorpora al Sistema Nacional de Areas Naturales Protegidas de México.

México, Distrito Federal 5 de Marzo de 1999.

LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE RECURSOS
NATURALES Y PESCA

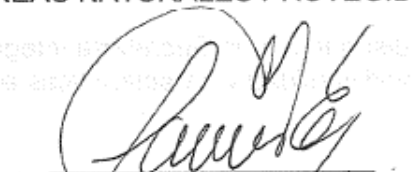
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE
ECOLOGIA.

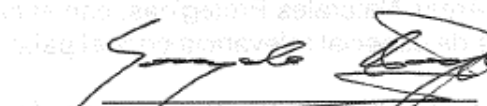

JULIA CARABIAS LILLO


ENRIQUE PROVENCIO D.

EL JEFE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
AREAS NATURALES PROTEGIDAS.


JAVIER DE LA MAZA ELVIRA


GONZALO HALFFTER SALAS